

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 181 Jueves 19 de septiembre de 2024

Pág. 6433

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

TUBOS Y ACCESORIOS REKALDE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
REKALDE BILTEGIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de TUBOS Y ACCESORIOS REKALDE, SLU (sociedad absorbente) y REKALDE BILTEGIA, SL (sociedad absorbida), en sus respectivas reuniones del 2 de septiembre de 2024, acordaron la fusión por absorción en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 3 de junio de 2024, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 53 del referido Real Decreto-Ley, en virtud del cual TUBOS Y ACCESORIOS REKALDE, SLU absorbe a REKALDE BILTEGIA, SL, la cual se extingue, transmitiendo su patrimonio a favor de la absorbente, quien adquiere, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023. Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Irun, 2 de septiembre de 2024.- Administrador único, Patxi-Joseba Estomba Recalde.

ID: A240041289-1